

INSTITUCIÓN:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: Jefe de Departamento de Liquidación de Salarios y Complementos

Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas.

Nombre:

Código:

NIVEL DE
AUTORIDAD

(3) Estratégico

(4) Administrativo

(5) Operativo

X

(6) Objetivo del Cargo:

Establecer y controlar la liquidación de las remuneraciones del personal permanente, contratado y comisionado, elaborar las planillas de pago y mantener un archivo estadístico ordenado de las informaciones generadas.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Jefatura

Supervisa a:

Reporta a:

1 Sección Base de Datos - Sinarh

1. Dirección del Talento Humano

2 Sección Remuneraciones Básicas y Complementarias

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (responsabilidades)

1 Efectuar la liquidación de servicios personales (sueldos y otros conceptos), que son abonados al Personal Permanente, Contratado y Comisionado de la Institución.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (funciones)

1 Verificar los Datos Personales y Administrativos del Personal Permanente, Contratado y Comisionado en esta Institución, en el Módulo Sinarh- Legajos.

2 Recepción y procesamiento de descuentos de embargos judiciales y otros conceptos de los funcionarios, a ser consideradas en la liquidación de salarios. En el caso de embargos, informar a la Dirección General de Administración y Finanzas, las razones por la cual no pueden ser ejecutadas.

3 Informar la disponibilidad de Saldos Presupuestarios de los rubros del Nivel 100 - Servicios Personales, para el pago de asignaciones complementarias que sean solicitadas por los responsables de los distintos Programas de Ejecución de la Institución.

4 Remisión de la planilla fiscal de sueldos en formato impreso y electrónico a la Caja de Jubilaciones del Ministerio de Hacienda.

5 Verificación de pagos de Viáticos a funcionarios que perciben horas extraordinarias y adicionales, a modo de evitar duplicidad y pagos indebidos.

6 Coordinar con los demás departamentos, todas las tareas que puedan agilizar y optimizar las funciones de la Dirección de Talento Humano.

7 Proveer toda la información que sea requerida sobre el personal de la Institución, solicitadas por el interesado/a vía nota a la Dirección, previa autorización del Director de Talento Humano.

8 Realizar otras tareas solicitadas por la superioridad, conforme a las necesidades.

9 Colaborar con la Coordinadora General del MECIP a implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

(9) Cualidades/Competencias requeridas por el Cargo

Funcionales

Transversales

Conductuales

1 Planificación y Organización.

Confidencialidad

Buen relacionamiento interpersonal

2 Gestión Administrativa

Flexibilidad

Manejo de conflictos

3 Capacidad de Análisis

Actitud de servicio

Dinamismo y proactividad

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

10.1 Formación Académica y Capacitación:

1 Graduado Universitario de las carreras de contabilidad, administración, economía, y otras a fines.

10.2 Conocimientos genéricos:

1 Reglamento Interno Institucional, Políticas de Talento Humano, Código de Ética, Código de Buen Gobierno.

10.3 Conocimientos específicos del área:

1 Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel).

2 Conocimientos de leyes que rigen la administración pública y el código laboral: Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública".

10.4 Tecnologías de Información y Comunicación:

1 Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel).

10.5 Idioma:

1 Dominio del Idioma Español.

11. Experiencia Profesional:

1 Experiencia General: 1 año en cargos similares en instituciones públicas o privadas.

2 Experiencia Específica: 6 meses en cargos similares en instituciones públicas o privadas.

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

EDGAR LUIS QUEIROZ AUAR
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC



BDO Auditores Consultores

18 DIC. 2017

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

000231